



F

Diposiciones de solemnidad dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y CINQV EN-  
TAY VNO.

mayor conforme con su parecer —

Yo E. don Juan gaua <sup>de la corte</sup> Comisario que es don Diego  
bienbenid —Yo don An. dies gaua Comisario que es don Diego  
garrabeon —

Yo E. don Antonio martinez de muros —  
Comisario que es don Antonio calvo Tajuil y la  
cuanto al que es don Pedro de zuzura dice en su  
voto y parecer de que libra tres mill reales para re-  
mitir al E. don Juan de ribera por un parte para  
del bien comun de los negocios que asen y que  
de aqui de los efectos que la ciudad administra  
Supp. al E. alcaide mayor scriba de mandos  
y de que a ellos por que los de las caudales e dno  
conozca los p. los Juragay auto es preso por el E.  
San martin superintendente de ellos para que no se pe-  
dan sacando algunos de mas de ser ordenes presas  
de juragay. glo. Juan ayrebra Comisario que  
arato del E. Regidor auto cargo estaba y en gona  
para que se debieran en sus en ninguna parte que  
que sea suplicar adunados scriba de don benito  
con el parca del E. don Antonio calvo Tajuil glo. Comisario  
que les ignen por quanto la causa que asen meces de los  
muben asacar el dicho de uno de los efectos de los p. los  
de los de los veinos que tanto gntuecan en los p. los  
Diposiciones justas y su parecer —  
Yo E. Juan de la Torre Comisario que es don Juan de la Torre

